



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 5.941.7

MAT: ESTABLECE LA INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LOS CIÉNOGOS".

Laja, 12 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y Juan Carlos Concha Soto, RUT 12.156.265-0, de fecha 06.12.2013;
- 2.- D.A. N°5.800 de fecha 06.12.2013, que aprueba contrato;
- 3.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Ampliación Sede Social Los Ciénogos", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras Municipales. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz, lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- DOM (2)
- SECPLAN